
II.2.2. EL RETO DE COMBATIR LA DESIGUALDAD

Pascual Romero Martínez

Consejero del Grupo III del CES-CV, por la Economía Social

Este artículo viene a recoger mi intervención en la Jornada que el 13 de febrero del año 2019 celebró el CES-CV en Alicante con ocasión del XXV aniversario de la constitución del Comité (“25 años de sede y encuentro social”), una jornada, entre otras, que organizó esta institución pública valenciana bajo el marco conceptual de **“La protección social en la sociedad actual: invitación a repensar el estado del bienestar”**.

La desigualdad está en el centro del debate político y social, y se ha convertido en un indicador de primer orden a la hora de analizar la sociedad actual española y valenciana, en general, y el estado del bienestar, en particular, a la vez que la forma de combatirla constituye hoy en día uno de los mayores retos que tenemos planteados. Por eso quiero poner la atención en la desigualdad como termómetro para medir la salud del estado del bienestar y de la cohesión social.

La sociedad valenciana es mucho más desigual en estos momentos que hace diez años, la española también, afirmación que es compartida pacíficamente hoy en día por estudiosos y expertos en la materia. Son muchos los datos y los informes que la avalan, entre ellos la propia Memoria Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana que el CES-CV publica cada año, donde se puede seguir la crónica de una devaluación progresiva del estado del bienestar en los últimos diez años.

De la extensa información estadística disponible, apporto aquí unos pocos datos para ilustren el aumento de la desigualdad española y valenciana desde que comenzó la crisis en el año 2008. Tomamos como referencia el índice AROPE, que mide el porcentaje de la población en riesgo de pobreza y exclusión, combinando renta, empleo y consumo; el coeficiente de GINI, indicador de la desigualdad entre 0 (máxima igualdad) y 100 (máxima desigualdad), y lo completamos con la variación de la renta media de la décima parte de la población más pobre con la décima más rica.

Indicador	2008	2017	Variación
AROPE España	23,8%	26,6%	+2,8%
AROPE Comunitat Valenciana	27,5%	31,3%	+3,8%
Coeficiente GINI España (0 /100)	32,4	34,1	+1,7
Renta media 10% más pobre	2.420 €	1.881 €	-22,3%
Renta media 10% más rico	27.498 €	28.676 €	+4,3%

Las conclusiones son evidentes, sobre todo a la luz de la desigual evolución de las rentas medias de la población española. Con todo, si nos adentramos en el mapa de la desigualdad veremos que presenta, a su vez, muchas desigualdades, siendo los colectivos sociales más vulnerables aquellos tan sensibles como jóvenes y niños pobres, mujeres, desempleados, hogares monoparentales, extranjeros, población rural. Todo apunta a que España va a incumplir su compromiso político en la Estrategia Europea 2020 de alcanzar el objetivo de reducir en 1,5 millones las personas en riesgo de pobreza y exclusión entre 2009 y 2019.

Es evidente que la desigualdad ha abierto una grieta en el estado del bienestar con su consiguiente y preocupante debilitamiento, lo que está en la raíz del descontento social con el modelo económico (con síntomas de agotamiento) y con las élites dirigentes, que alimenta a su vez el populismo nacionalista y xenófobo. La crisis ha pasado de la economía a la política y más allá. Y es que la desigualdad trae consigo muchas consecuencias perniciosas. Reaviva el debate sobre los aspectos distributivos del bienestar, sobre el derecho a la igualdad y sobre la eficacia de las políticas de igualdad de oportunidades; la pobreza extrema limita la autonomía personal y cercena la libertad individual, la libertad de tomar decisiones por sí mismos, de ser dueños de sus actos, en definitiva, de la libertad real; la situación socioeconómica del hogar durante la infancia condiciona el nivel de estudios, el empleo, la calidad de la ocupación, la salud, la esperanza de vida...

Un informe de la OCDE publicado el año pasado con un titular tan llamativo como "A Broken Social Elevator? How to Promote Social Mobility", ofrece para España, entre otras, estas conclusiones: un niño que nazca en una familia de recursos bajos necesita cuatro generaciones para alcanzar la renta media; los hijos de familias con alto nivel educativo tienen un 20% mayor de rendimiento educativo; la mitad de los hijos de los

trabajadores manuales siguen siendo trabajadores manuales; los niños pobres viven 8 años menos que los ricos.

Definitivamente, la desigualdad condiciona el futuro, compromete la igualdad de oportunidades y dificulta que un país progrese porque no aprovecha el potencial de toda su población.

Las preguntas que se repiten son ¿por qué aumenta la desigualdad si el crecimiento y la creación de riqueza aumentan?, ¿por qué los muy ricos progresan y los demás no?

Efectivamente el PIB español y el de la Comunitat Valenciana no ha parado de crecer desde 2014, pero la distribución de las rentas en el seno de las empresas ha primado a los altos directivos y accionistas en detrimento de los salarios laborales y, además, las reformas fiscales (ya desde antes de la crisis) han favorecido a los más ricos, según diversos informes. Junto a ello, el impacto de la crisis en las clases medias y bajas ha sido enorme, tanto en paro (estamos situados en una tasa en torno al 15%) como en precariedad y desigualdad laboral; añadan los recortes en servicios básicos y la falta de competencia en los mercados que posibilitan la existencia de oligopolios que provocan precios caros de servicios básicos tales como agua, luz, gas y vivienda (según el último Informe Anual del Banco de España, el 10% de la población española más pobre dedica el 50% de su renta a vivienda); y por si esto fuera poco, el sistema educativo sigue expulsando prematuramente un alto porcentaje de jóvenes sin finalizar los niveles obligatorios.

Ante este panorama de crecimiento sin desarrollo social ¿tenemos capacidad de respuesta?

Muchos expertos piensan que sí tenemos margen de maniobra para repensar y mantener el estado del bienestar, pero para ello necesitamos incorporar criterios amplios de equidad al conjunto del sistema económico desde sus cimientos.

Conviene recordar que el estado del bienestar es un pacto social (fraguado después de la II Guerra Mundial) para la intervención económica y social con tres objetivos o garantías: (i) garantía de seguridad económica y social, (ii) garantía de igualdad (de oportunidades) económica y social, y (iii) garantía de evitar la extrema pobreza (derecho social y no caridad pública). Con el paso del tiempo, y a pesar de la crisis, este pacto social está demostrando tener gran resistencia debido principalmente a dos factores políticos: (i) es un pacto social útil al capitalismo y a la democracia y (ii) existe una opinión pública mayoritariamente favorable, en Europa y en España, como veremos más adelante.

Para Eloísa del Pino, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), existen cuatro paradigmas sobre el futuro del estado de bienestar moderno y justo: la pre-distribución, un estado orientado a la inversión social, un sistema de garantía de rentas y el papel de la sociedad civil.

En primer lugar, la **pre-distribución**. Son acciones para prevenir antes que curar: corregir los mecanismos de los mercados para que generen menos desigualdades; mejorar la distribución de las rentas en el seno de las empresas aumentando las rentas del trabajo, la calidad del empleo y la igualdad; mejorar la tasa de actividad emprendedora, que según el Informe GEM del Observatorio mundial, en España se sitúa en el 6,2%, frente al 9,2% de la OCDE y el 13,6% de los EE. UU.

Un factor determinante debería ser una **mayor orientación del estado a la inversión social**. Aquí entra en juego la recíproca relación entre eficiencia y equidad, entre productividad y gasto social. Sobre este particular, la tesis que Antón Costas defendió en la jornada de Castellón, dentro de las organizadas por el CES-CV en su XXV aniversario, fue altamente esclarecedora. Viene a decir que la clásica teoría económica de que productividad y gasto social son contradictorios, que si uno sube el otro tiene que bajar, está siendo contestada recientemente por muchos estudios de investigación de instituciones prestigiosas con abrumadora aportación de datos. Y el ejemplo práctico lo constituye Francia, que siendo líder de la OCDE en productividad es el primero en gasto social.

Veamos unos datos que aporta el CSIC sobre el gasto social comparado referidos a 2016.

Gasto social	España	Francia	UE-28
Por habitante (€)	6.251,1	10.112,6	7.618,8
En % de PIB	24,6	31,6	s. d.

El citado estudio compara los presupuestos de todos los países de la UE-28 y concluye que España, en porcentaje de PIB, ingresa menos en todas las figuras impositivas (incluidas cotizaciones sociales) y solo gasta más en intereses y desempleo.

Tenemos que preguntarnos, también, sobre la eficacia redistributiva de los impuestos en España y su influencia en la desigualdad. Un estudio de FUNCAS (Raymond Torres)

sobre este tema, ofrece información muy interesante sobre el efecto redistributivo del sistema tributario español, viendo cómo actúan los impuestos sobre la población con ingresos inferiores al 60% de la mediana. Estos son los resultados:

% de personas con ingresos inferiores al 60% de la mediana	España	Francia	Diferencia
Antes de impuestos	43,0	40,1	2,9
Después de impuestos	22,7	14,3	8,4
Corrección impositiva	-20,3	-25,8	-5,5

Lo que significa que en la sociedad francesa hay muchas menos personas con rentas bajas (inferiores al 60% de la mediana) después de impuestos que antes de su tributación, actuando con mayor eficacia redistributiva que el sistema español y, por eso mismo, mitigando mejor la desigualdad. En materia redistributiva, España está lejos de los primeros puestos de la OCDE. Quizá por esto, según datos de la encuesta del CIS, referidos a 2017, en España solo el 9% de los ciudadanos cree que los impuestos se cobran con justicia.

Las anteriores razones permiten pensar que en España una mayor orientación del Estado a la inversión social es posible, siendo manifiestamente mejorable el efecto redistributivo de los impuestos.

El sistema de garantía de rentas se plantea como otro paradigma que puede fortalecer el estado del bienestar. La mayor creación de riqueza que se espera que pueda propiciar el efecto de la tecnología y la digitalización, con el consiguiente incremento de la productividad y otro modo de reparto del trabajo, plantea la oportunidad social de establecer rentas mínimas de garantía para que, en una sociedad desarrollada, ninguna persona pueda caer en la exclusión social. Por eso, las instituciones de la Unión Europea insisten en la transición hacia “una economía más social”, que se concreta en “El pilar europeo de los derechos sociales” (Goteburgo, 17.11.2017) entre cuyas diez propuestas figura la protección e inclusión social, y dentro de ella, la renta mínima de garantía. Aunque lamentablemente, hoy por hoy, sabemos que en la UE los grandes principios sociales enunciados no tienen carácter obligatorio, ni objetivos cuantificados, ni calendario.

En esta línea, se encuadran la Renta Mínima de Inserción, como salario social para atender necesidades básicas (luz, agua, etc.), y la Renta Básica Universal (incondicional, universal, individual) de la que existen ya algunas pruebas piloto, con resultados todavía no concluyentes. En nuestra Comunitat, se ha puesto en marcha la Renta Valenciana de Inclusión, conceptuada como el derecho a percibir una prestación económica, en determinadas condiciones, y a participar en un proceso de inclusión social y laboral.

Por último, y no menos importante, es relevante **el papel que juega la sociedad civil** en la defensa del estado del bienestar. Existe una comprobada opinión pública mayoritariamente favorable a su mantenimiento, tanto en Europa como en España, como viene confirmando la encuesta anual del CIS.

También, una encuesta de El País (12.11.18) ofrece resultados interesantes. A la pregunta de si estarían dispuestos a pagar más impuestos, la respuesta de los españoles encuestados es: (i) para reducir la desigualdad, el 65,3 % SI y el 15,7 % NO; (ii) para asegurar pensiones dignas, el 71,4 % SI y el 10,8 % NO.

Y para concluir, me parece oportuno traer aquí la recomendación que hace el CES de España, en su Informe 1/2017 (Políticas públicas para combatir la pobreza en España): “En un favorable momento económico, pero complicado contexto sociopolítico, en el que el país atraviesa varias transiciones que pueden afectar a los fundamentos de la cohesión, lograr una mayor interacción entre los objetivos de sostenibilidad social, económica y medioambiental requiere mayores esfuerzos para reforzar la eficiencia, la equidad y la calidad de las políticas sociales”.

Las organizaciones civiles, los agentes sociales y económicos son actores clave en la reformulación del estado del bienestar. Estas entidades han protagonizado “25 años de sede y encuentro social” en el CES-CV, de dialogo civil en la institución pública de la Comunitat Valenciana, propiciando debates, análisis y propuestas, siempre contrastadas y consensuadas, como demuestra la organización de estas sesiones de reflexión y discusión sobre **“La protección social en la sociedad actual: invitación a repensar el estado del bienestar”**, como contribución a un proceso de transformación del modelo que tiene que ser dirigido y gobernado desde el más amplio consenso político, económico y social.